

CAMPAÑA CONTRA LA AGAEVE Y LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO

¿Qué es la AGAEVE? La AGAEVE (Agencia Andaluza de Evaluación Educativa) es una agencia administrativa adscrita a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

¿Cuándo se creó? Se creó con la Ley de Educación de Andalucía (LEA) en 2007 y se reguló su organización en 2009. Aunque sigue el modelo del “Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo” que ya había aparecido en la LOCE (Ley Orgánica de la Calidad de la Educación) de 2002 .

¿Para qué sirve? Su función es evaluar todos los elementos del sistema educativo, es decir, la misma función que ya realiza el cuerpo docente de la Inspección Educativa formada por 288 inspectores/as en Andalucía.

¿Cuánto cuesta? Entre 2009 y 2012 se gastaron, al menos, 20,5 millones de euros y se ha anunciado un nuevo plan cuatrienal de 2012 a 2016. Los presupuestos de 2013 consignan 4.349.057 euros a la misma.

¿Cómo se elige a su personal? Se trata de personal elegido a dedo puesto que al ser una agencia externa, la Consejería no tiene que cumplir los principios de publicidad, mérito y capacidad propios de la función pública, frente al cuerpo de inspectores, funcionarios que acceden por oposición a un cuerpo docente de ámbito nacional y, en principio, con una mayor independencia de criterio profesional debido a su preparación específica y su estabilidad como funcionarios no dependientes del poder político.

¿Por qué la AGAEVE es “intocable” para la Consejería? Porque es la encargada de realizar las llamadas Pruebas de diagnóstico, que “miden” la presunta calidad del sistema educativo andaluz siguiendo el modelo del informe PISA que establece un ránking de la calidad de los sistemas educativos de muchos países.

¿Sirve este tipo de pruebas para mejorar realmente la calidad del sistema educativo? Nosotros pensamos que no, en primer lugar porque son enormemente sesgadas ya que solo miden unas pocas aspectos, es decir, no tienen en cuenta la mayor parte de los contenidos educativos que el alumnado estudia, y entre ellos algunos tan importantes como la escritura, la capacidad de expresarse y de razonar. En segundo lugar son pruebas que se centran en capacidades científicas de baja complejidad, con acentuada presencia de la mera reproducción. En tercer lugar la existencia de esos resultados puede servir para establecer una clasificación de escuelas, que acaba estigmatizando a los centros situados en zonas más desfavorecidas y beneficiando a la enseñanza privada concertada. Finalmente tienen el efecto perverso de influir en la propia práctica educativa, ya que se tiende a trabajar más los aspectos evaluados en dichas pruebas, frente a otros que pueden ser tan o más importantes que éstos.



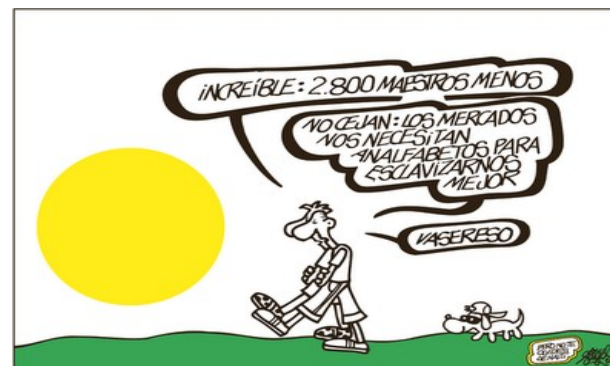
¿Aportan algo a la educación del alumnado? No, de hecho más bien la perjudican al perderse clases para la realización de dichas pruebas, o incluso, en muchas ocasiones, también para su preparación previa en aras de mejorar los resultados del centro. Se trata de ejercicios en los que no puede producirse un aprendizaje significativo para el alumnado ya que no están contextualizados en el trabajo cotidiano en el aula con el profesorado, no tienen en cuenta las necesidades concretas del alumnado ni la diversidad de este.

¿Por qué contra la AGAEVE? Por ser una agencia externa a la función pública con personal nombrado por la Administración sin los criterios basados en la transparencia el mérito y la capacidad y que se dedica a evaluar el sistema educativo duplicando las funciones propias de los Inspectores y detrayendo muchos fondos al Servicio Público de Educación.

Por ello a través de esta campaña queremos denunciar todas las políticas que están deteriorando la enseñanza pública: los recortes del gasto dedicado a educación, el despido de profesorado, el mantenimiento y la ampliación de los conciertos educativos con centros privados, la subcontratación de diversos servicios educativos (comedores, extraescolares, limpieza, tareas administrativas...) a empresas privadas, el uso de agencias externas para gestionar servicios públicos, la conversión de los equipos directivos en gestores de empresas educativas, el uso de complementos de productividad para mejorar los resultados (número de aprobados) como el llamado Plan de Calidad, el fomento de valores como la competitividad y el individualismo (Fomento de la Cultura emprendedora), etc.

¿Qué proponemos desde Marea Verde? La inmediata disolución de la AGAEVE y la dedicación del presupuesto destinado a la misma a la contratación de los profesores/as despedidos/as. La retirada de todos los recortes en el gasto educativo y al contrario el aumento del presupuesto destinados a la enseñanza pública, que debe ser una prioridad frente al pago de una deuda pública que es ilegítima.

¿Qué vamos a hacer para conseguirlo? Vamos a realizar acciones de información y protesta para desenmascarar este ente que como tantos otros están proliferando en toda la Administración andaluza. Y a concienciar a toda la Comunidad Educativa de la necesidad de realizar acciones conjuntas para obstaculizar la realización de las pruebas de este año sin que dichas medidas perjudiquen a los alumnos.



MAREA VERDE ANDALUZA

